LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2014, " SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE IMPRESIONES, CALCOMANÍAS Y LETREROS - ID 268.185

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 550 de fecha 05 de junio de 2014, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 268185

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida del Subgrupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" y Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5142/2014.

iii. Publicación: a) en el SICP el 20/06/2014 09:37 y b) El llamado fue invitado nota mediante en fecha 18 de junio del corriente a las empresas: GRAFICA MONARCA SRL; BLAS FRANCISCO OLMEDO LOPEZ, GRAFICENTRO SRL, DECOGRAB, TALLERES GRAFICOS EMASA SRL

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 550 de fecha de fecha 05 de junio de 2014.

Tesorero del Programa 2.4.0 Formación y Capacitación
Comisario Principal DEJAP. Sebastián Rojas Verón

Tesorero del Programa 1.3.0 Administración de la Intendencia
Crio. Pral. DCP. Carlos Raúl Ojeda Santa Cruz

Tesorero del Subprograma 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial
Comisario Principal MCP. Juan Mendoza Pérez

Tesorero del Programa 2.5.0 Servicio de Identificación de Personas
Comisario Principal DEJAP. Orlando Duarte Servín

Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Pral. Pedro Joel Florentín Stiglich

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas por Acta N° 54/2014 en el local del salón de actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha veinte y cuatro de junio del corriente, contando con la presentación de 03 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas NEMPRE PRODUCCIONES de Lic. Edgar Rodríguez; ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa; JOP PUBLICIDAD S.R.L.

4.- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

A fin de facilitar la evaluación se procede a exponer los precios unitarios, la marca y procedencia de los productos ofertados:

LOTE N° 1 PROGRAMA 1.3 ADMINISTRACIÓN DE LA INTENDENCIA DE LA POLICÍA

			NEMPRE PRODUCCIONES		ARTES GRAFICA VISUAL		JOP PUBLICIDAD S.R.L.	
Items	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Impresión de formularios - Talonario Guia de entrega de viveres.	120	NO COTIZA	NO COTIZA	6.875	825.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Impresión de formularios - Talonario Guia de entrega de verduras y lacteos.	120	NO COTIZA	NO COTIZA	6.875	825.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Impresión de fichas para entrega de verduras, lacteos y especias.	211	NO COTIZA	NO COTIZA	1.370	289.070	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Impresión de fichas de inventario permanente de existencia en depósito.	600	NO COTIZA	NO COTIZA	575	345.000	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Impresión de fichas de control de movimiento de viveres.	533	NO COTIZA	NO COTIZA	645	343.785	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Impresión de fichas de inventario permanente de panaderia y vestuario.	520	NO COTIZA	NO COTIZA	665	345.800	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL						2.973.655		

LOTE N° 2 PROGRAMA 2.5 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Items	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Cartel acrilico	8	65.000	520.000	27.500	220.000	24.000	192.000
2	Cartel acrilico	8	75.000	600.000	27.500	220.000	37.500	300.000
3	Cartel con impresión	20	45.000	900.000	17.500	350.000	60.000	1.200.000
4	Cartel con impresión	30	35.000	1.050.000	17.500	525.000	60.000	1.800.000
5	Cartel con impresión	6	200.000	1.200.000	132.000	792.000	1.950	11.700
6	Cartel con impresión	20	180.000	3.600.000	175.000	3.500.000	290.000	5.800.000
7	Cartel metálico	30	200.000	6.000.000	330.000	9.900.000	360.000	10.800.000
8	Cartel metálico	3	4.350.000	13.050.000	4.950.000	14.850.000	3.375.000	10.125.000
TOTAL				26.920.000		30.357.000		30.228.700

LOTE N° 3 PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Items	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Confección tarjeta de invitación para egresos	1.986	NO COTIZA	NO COTIZA	1.100	2.184.600	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Impresión de Diplomas y Títulos de Grado y Post Grado	1.500	NO COTIZA	NO COTIZA	3.500	5.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Impresión diplomas	1.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2.500	2.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Cuardernillo pentagramado	232	NO COTIZA	NO COTIZA	25.000	5.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Cuardernillo pentagramado	148	NO COTIZA	NO COTIZA	50.000	7.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Impresión Libros de Cátedras	300	NO COTIZA	NO COTIZA	50.000	15.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Folleto educativo - Diseño curricular	100	NO COTIZA	NO COTIZA	55.000	5.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Folleto educativo - Programa de Estudio	200	NO COTIZA	NO COTIZA	27.500	5.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Folleto educativo - Programa de Estudio	630	NO COTIZA	NO COTIZA	27.500	17.325.000	NO COTIZA	NO COTIZA
						66.459.600		

LOTE N° 4 PROGRAMA 2.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO POLICIAL

Items	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Calcomanía escudo de la Policía Nacional	2.976	25.000	74.400.000	10.500	31.248.000	45.000	133.920.000
2	Calcomanía escudo de la Policía Nacional	2.976	25.000	74.400.000	13.000	38.688.000	75.000	223.200.000

3	Calcomanía para identificación de patrullera	2.976	18.500	55.056.000	4.000	11.904.000	75.000	223.200.000
4	Calcomanía para identificación de patrullera	2.977	18.500	55.074.500	8.000	23.816.000	75.000	223.275.000
				258.930.500		105.656.000		803.595.000

5.-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
01	NEMPRE PRODUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
02	ARTES GRAFICA VISUAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
03	JOP PUBLICIDAD S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se concluye que las empresas NEMPRE PRODUCCIONES de Lic. Edgar Rodríguez; ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa; JOP PUBLICIDAD S.R.L., presentan en forma todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** sus oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

6.-ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas participantes NEMPRE PRODUCCIONES de Lic. Edgar Rodríguez; ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa; JOP PUBLICIDAD S.R.L.; cuyos precios precios son ubicados en primer y segundo lugarsegún el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS FORMALES	NEMPRE PRODUCCIONES	ARTES GRAFICA VISUAL	JOP PUBLICIDAD S.R.L.
3. Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		
4. Documentos legales	CUMPLE		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la		CUMPLE	CUMPLE

Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	CUMPLE
6. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.			
Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Otros documentos adicionales requeridos.			
Planilla de cálculo de Ratios financieros años 2011,2012 y 2013	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados o Facturas de provisión y o facturación de servicios similares realizados, correspondiente al periodo de los años 2012-2013 con al menos 2 contratos o facturas que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizado la pertinencia de los documentos presentados, por las empresas NEMPRE PRODUCCIONES de Lic. Edgar Rodríguez; ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa; JOP PUBLICIDAD S.R.L., se comprueba que **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la Evaluación.

7.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

(a) ***Capacidad financiera***

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
NEMPRE PRODUCCIONES	9,20	0,41	4,88
ARTES GRAFICA VISUAL	1,85	0,23	0,003
JOP PUBLICIDAD S.R.L.	4,42	0,19	0,20

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas A NEMPRE PRODUCCIONES de Lic. Edgar Rodríguez; ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa; JOP PUBLICIDAD S.R.L., **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS	**NEMPRE PRODUCCIONES**	**ARTES GRAFICA VISUAL**	**JOP PUBLICIDAD S.R.L.**
Copia de Contratos ejecutados o Facturas de provisión y o facturación de servicios similares realizados, correspondiente al periodo de los años 2012-2013 con al menos 2 contratos o facturas que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procede a realizar la evaluación de experiencia y capacidad técnica, siguiendo los lineamientos del Pliego de Bases y Condiciones, basado en las documentaciones requeridas en la misma y del análisis realizado se puede constatar que las firmas NEMPRE PRODUCCIONES de Lic. Edgar Rodríguez; ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa; JOP PUBLICIDAD S.R.L., **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

(c) ***Margen de Preferencia:*** Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

(d) ***Criterio para desempate de ofertas***; NO APLICA

(e) ***Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:*** NO APLICA

8.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a las firmas NEMPRE PRODUCCIONES de Lic. Edgar Rodríguez y ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, por reunir todas las condiciones legales y técnicas requeridas, disminuyendo las cantidades inicialmente solicitadas en las bases del llamado en los Lote N° 3 Programa 2.4 Formación y Capacitación y Lote N° 4 Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial, ajustándolo atendiendo la disponibilidad presupuestarias de cada programa, conforme al siguiente detalle

NEMPRE PRODUCCIONES de Lic. Edgar Rodríguez, por el monto total de G. 26.920.000.- (Guaraníes veinte y seis millones novecientos veinte mil), conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 2 PROGRAMA 2.5 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Items	Codigo de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	82101502-001	Cartel en acrílico blanco de 2,4mm de espesor con plotter color bordo y letras de 40x20mm. Con colocación	8	Unidad	Unidad	65.000	520.000
2	82101502-001	Cartel en acrílico blanco de 2,4mm de espesor con plotter color bordo y letras de 50x25mm. Con colocación	8	Unidad	Unidad	75.000	600.000
3	82101502-007	Cartel con impresión del escudo de la Policía Nacional con características correspondientes al Dpto. de Identificaciones medidas 40x50cm, tipo calcomanía. Con colocación	20	Unidad	Unidad	45.000	900.000
4	82101502-007	Cartel con ploteado del escudo de la Policía Nacional con	30	Unidad	Unidad	35.000	1.050.000

		características correspondientes al Dpto. de Identificaciones medidas 40x50cm, tipo calcomanía, con letras distintivas del Dpto. y Oficinas					
5	82101502-007	Cartel con franja de color bordo con escudo de la Policía Nacional para blindex, medidas 15 cm x 10m de largo. Con colocación	6	Unidad	Unidad	200.000	1.200.000
6	82101502-007	Cartel monofaz de vinilo con diseño ploteado de color bordo y texto, tipo standarte de 1metro de largo por 1 metro de ancho, con porta standarte de 1,70 cm de alto graduable.	20	Unidad	Unidad	180.000	3.600.000
7	82101502-004	Cartel metálico - Cartel de 1,50cm de ancho x 1,60 cm de largo en lona vinílica color blanco con estructura metálica, soporte ajustable hasta 1,80 metros de altura y base con soporte.	30	Unidad	Unidad	200.000	6.000.000
8	82101502-004	Cartel metálico - Cartel monofaz de 7,50 metros x 3 metros con cara flexible de lona vinílica y texto diseño aplicado de vinilo adhesivo ploteado, estructura metálica e iluminación interna mediante lámparas fluorescentes con soporte.	3	Unidad	Unidad	4.350.000	13.050.000
TOTAL							26.920.000

ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, por el monto total de G. 117.894.655 (Guaraníes ciento diez y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco), conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 PROGRAMA 1.3 ADMINISTRACIÓN DE LA INTENDENCIA DE LA POLICIA

Items	Codigo de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-002	Impresión de formularios – Talonario Guía de entrega de víveres, medidas: 12x18 cm en triplicado orgánico, cantidad de 50 hojas numeradas del 1 al 50, tipo de impresión: letras negras. Según muestra.	120	Unidad	Talonario en triplicado x 50 hojas	6.875	825.000
2	82121507-002	Impresión de formularios – Talonario Guía de entrega de verduras y lácteos, medidas: 15x19 cm en triplicado orgánico, cantidad de 50 hojas numeradas del 1 al 50, tipo de impresión: letras negras. Según muestra.	120	Unidad	Talonario en triplicado x 50 hojas	6.875	825.000
3	82121507-007	Impresión de fichas para de entrega de verduras, lácteos y especias, medidas: 40x25 cm en cartulina blanca impresas en ambas caras, tipo de impresión: letras negras. Según muestra.	211	Unidad	Unidad	1.370	289.070
4	82121507-007	Impresión de fichas de inventario	600	Unidad	Unidad	575	345.000

		permanente de existencia en depósito, medidas: 27x21 cm en cartulina blanca impresas en ambas caras, tipo de impresión: letras negras. Según muestra.					
5	82121507-007	Impresión de fichas de control de movimiento de víveres, medidas: 33x23cm, en cartulina blanca impresas en ambas caras, tipo de impresión: letras negras. Según muestra	533	Unidad	Unidad	645	343.785
6	82121507-007	Impresión de fichas de inventario permanente de panadería y vestuario, medidas:33x23cm en cartulina blanca impresas en ambas caras, tipo de impresión: letras negras. Según muestra	520	Unidad	Unidad	665	345.800
TOTAL						TOTAL	2.973.655

LOTE N° 3 PROGRAMA 2.4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Items	Codigo de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-003	Confección tarjeta de invitación para egresados de los diferentes Instituto, a doble cara, hoja laminada tamaño 15x20 cm. tipo de impresión: a un solo color (negro)	530	Unidad	Unidad	1.100	583.000
2	82121507-010	Impresión de Diplomas y Títulos de Grado y Post Grado; Impreso en papel de seguridad, cartulina color crema con filigranado bitonal, fibrillas visibles e invisibles reactivas a UV, reactivos a agentes químicos; diseño de seguridad en orlas en microletras y fondo de seguridad; numeradas correlativamente y en serie, tamaño: 33 cm de largo x 21,5 cm de ancho.	500	Unidad	Unidad	3.500	1.750.000
3	82121507-005	Impresión de diplomas, en cartulina de hilo blanco, tipo de impresión: a tres colores, tamaño oficio 21x35 cm con membrete de cada Instituto de Formación.	600	Unidad	Unidad	2.500	1.500.000
4	82121507-010	Cuadernillo pentagramado de 8 hojas tamaño carta obra primera, tapa dura, letras negras para uso de Aprendices de la Banda de Músicos	100	Unidad	Unidad	25.000	2.500.000
5	82121507-010	Cuadernillo pentagramado de 16 hojas tamaño carta obra primera, tapa dura y letras negras.	100	Unidad	Unidad	50.000	5.000.000
6	82121507-010	Impresión de libros de cátedra, tapa y contratapa: en cartulina de color blanco con letras en color negro y escudos en colores. Contenido: dividido por 5 caratulas para cada materias de 10 páginas cada uno enumeradas, impresas a doble cara en hoja tamaño oficio, escudo y letras en color negro. Según muestra	30	Unidad	Unidad	50.000	1.500.000

7	82121507-001	Folleto educativo – Diseño curricular mínimo de 100 hojas a un solo color, encuadernación en anillado, tapa transparente y contratapa color rojo.	10	Unidad	Unidad	55.000	550.000
8	82121505-001	Folleto educativo – Programa de Estudio mínimo de 25 hojas a un solo color, encuadernación en anillado, tapa transparente y contratapa color rojo.	10	Unidad	Unidad	27.500	275.000
9	82121505-001	Folleto educativo – Programa de Estudio, mínimo de 25 hojas a un solo color, encuadernación en anillado, tapa transparente y contratapa color rojo	46	Unidad	Unidad	27.500	1.265.000
						TOTAL	14.923.000

LOTE N° 4 PROGRAMA 2.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO POLICIAL

Items	Codigo de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	82121504-001	Calcomanía Escudo de la Policía Nacional 40cm de alto y 30cm de ancho, debajo del mismo la inscripción de POLICIA en letras mayúsculas de color negro de 10cm de alto x 2cm de ancho	2.826	Unidad	Unidad	10.500	29.673.000
2	82121504-001	Calcomanía Escudo de la Policía Nacional de 54 cm de alto y 38cm de ancho, y debajo del mismo la inscripción de POLICIA NACIONAL en letras mayúsculas de color negro de 8cm de alto x 1,5 cm de ancho	2.825	Unidad	Unidad	13.000	36.725.000
3	82121504-001	Calcomanía para identificación de la patrullera, en mayúscula de color negro, seguida de la sigla 911 en color rojo de 8cm de alto x 1,5cm de ancho y debajo de la misma la identificación de la comisaria, en letra mayúscula de color negro de 6cm de alto x 1cm de ancho.	2.800	Unidad	Unidad	4.000	11.200.000
4	82121504-001	Calcomanía para identificación de patrullera, en letra mayúscula de color negro, de 8cm de alto x 1,5cm de ancho y debajo de la misma la identificación de la dependencia, en letra mayúscula de color negro, de 6cm de alto x 1cm de ancho, en el lado derecho la insignia del sistema 911, cuyo tamaño debe ser de 30cm de alto x 22cm de ancho, y en el centro la parte inferior llevará el número de teléfono de la dependencia policial respectiva, en color negro de 6cm de alto x 1cm de ancho.	2.800	Unidad	Unidad	8.000	22.400.000
						TOTAL	99.998.000
						TOTAL GENERAL	117.894.655

El monto total de la adjudicación totaliza la suma de **G. 144.814.655.-** (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos catorce mil seiscientos cincuenta y cinco)

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha tres de julio de 2014 de las 10:36 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

CARLOS R. OJEDA SANTACRUZ
Comisario Principal DCP
Tesorero del Programa 1.3.0

SEBASTIAN ROJAS VERÓN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.4.0

ORLANDO DUARTE SERVÍN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.5.0

JUAN MENDOZA PÉREZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Prog. 2-2-1

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento U.O.C. .